



01

* 1 3 3 7 7 5 8 7 6 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

HORA 14:11:28

R039363386

PAGINA: 4 de 6

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTERNET POR COLOMBIA SA
 DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 4,00
 CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
 CONTRATO: 733,
 CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
 ACTIVIDAD PRINCIPAL 6429
 RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
 REALIZAR LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE 490 SITIOS QUE PRESTAN
 SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEL PROYECTO COMPARTEL FASE I,
 UBICADOS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL.

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTERNET POR COLOMBIA SA
 DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 4,00
 CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
 CONTRATO: 3.189,
 CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
 ACTIVIDAD PRINCIPAL 6429
 RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
 REALIZAR LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE 2.133 SITIOS QUE PRESTAN
 SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEL PROYECTO COMPARTEL FASE
 II, (BASE) UBICADOS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL.

COMO PROVEEDOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INTENET POR COLOMBIA SA
 DURACION DEL CONTRATO EN MESES: 4,00
 CUANTIA EXPRESADA EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACION DEL
 CONTRATO: 1.733,
 CLASIFICACION CIIU HASTA EL NIVEL 4:
 ACTIVIDAD PRINCIPAL 6429
 RESUMEN DEL OBJETO PRINCIPAL DEL CONTRATO:
 REALIZAR LA ACTUALIZACION TECNOLOGICA DE 1.159 SITIOS QUE PRESTAN
 SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DEL PROYECTO COMPARTEL FASE II
 (OPCION) UBICADOS A LO LARGO DEL TERRITORIO NACIONAL.
 ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
 CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:
 CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2012/12/31

000056

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| CAPITAL SOCIAL EFECTIVAMENTE PAGADO: | \$3.500.000.000,00 |
| RESERVAS CONSTITUIDAS: | \$410.837.241,00 |
| UTILIDADES RETENIDAS: | (\$2.835.636.430,00) |
| UTILIDADES DEL EJERCICIO: | \$2.881.278.384,00 |
| ACTIVO CORRIENTE: | \$15.140.602.716,00 |
| PASIVO CORRIENTE: | \$8.545.769.435,00 |
| ACTIVO TOTAL: | \$22.476.407.905,00 |
| PASIVO TOTAL: | \$11.504.037.669,00 |
| UTILIDAD OPERACIONAL: | \$2.185.579.884,00 |
| DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES: | 696.113.965,00 |
| EBITDA DEL ULTIMO AÑO: | 2.881.693.849,00 |
| EBITDA DEL AÑO ANTERIOR: | -2.099.797.124,00 |
| ACTIVO FIJO: | \$3.604.374.674,00 |
| PATRIMONIO NETO: | \$10.972.370.236,00 |
| INVENTARIO: | 829.644.330,00 |
| COSTO DE VENTAS: | \$17.414.560.634,00 |

COMO CONSTRUCTOR

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| CAPITAL REAL: | \$3.956.479.195,00 |
| LIQUIDEZ: | 1,77 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: | 51,18% |
| CAPITAL DE TRABAJO: | \$6.594.833.281,00 |
| INDICADOR EBITDA: | 2.881.693.849,00 |
| INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: | -1,37 |
| INDICADOR DE RIESGOS: | 0,33 |

COMO CONSULTOR

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| CAPITAL REAL: | \$3.956.479.195,00 |
| LIQUIDEZ: | 1,77 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: | 51,18% |
| CAPITAL DE TRABAJO: | \$6.594.833.281,00 |
| INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: | -1,37 |

COMO PROVEEDOR

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| CAPITAL REAL: | \$3.956.479.195,00 |
| LIQUIDEZ: | 1,77 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: | 51,18% |
| CAPITAL DE TRABAJO: | \$6.594.833.281,00 |
| INDICADOR EBITDA: | 2.881.693.849,00 |
| INDICADOR DE CRECIMIENTO EBITDA: | -1,37 |
| INDICADOR DE RIESGOS: | 0,33 |
| ROTACION DEL INVENTARIO: | 20,99 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:
CAPACIDAD DE ORGANIZACION

ORGANIZACION TECNICA

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTES INFORMACION DE ORGANIZACION TECNICA:

COMO CONSTRUCTOR

000057



01

* 1 3 3 7 7 5 8 7 7 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

HORA 14:11:28

R039363386

PAGINA: 5 de 6

* * * * *

TIPO PERSONAL

| | |
|---------------------------|----|
| SOCIOS O ASOCIADOS | 0 |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 11 |
| ADMINISTRATIVO | 0 |
| TECNOLOGO | 11 |
| OPERATIVO | 1 |

TOTAL ORGANIZACION TECNICA 23

COMO CONSULTOR

TIPO PERSONAL

| | |
|---------------------------|----|
| SOCIOS O ASOCIADOS | 0 |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 12 |
| ADMINISTRATIVO | 0 |
| TECNOLOGO | 14 |
| OPERATIVO | 3 |

TOTAL ORGANIZACION TECNICA 29

COMO PROVEEDOR

TIPO PERSONAL

| | |
|---------------------------|----|
| SOCIOS O ASOCIADOS | 0 |
| PROFESIONAL UNIVERSITARIO | 3 |
| ADMINISTRATIVO | 35 |
| TECNOLOGO | 9 |
| OPERATIVO | 2 |

TOTAL ORGANIZACION TECNICA 49

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

CERTIFICA:

ORGANIZACION OPERACIONAL

QUE EL PROPONENTE REPORTO LA SIGUIENTE INFORMACION DE ORGANIZACION OPERACIONAL:

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR:28.819,76 SMMLV

ORGANIZACION OPERACIONAL COMO PROVEEDOR:75.827,96 SMMLV

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****

000053

CERTIFICA:

QUE EL DIA 06 DEL MES DE AGOSTO DE 2010 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00334590 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 06 DEL MES AGOSTO DE AÑO 2010.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ENERO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00354747 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 19 DEL MES ENERO DE AÑO 2011.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE AGOSTO DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00372288 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 09 DEL MES AGOSTO DE AÑO 2011.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE ENERO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00391329 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 16 DEL MES ENERO DE AÑO 2012.

QUE EL DIA 22 DEL MES DE FEBRERO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00394053 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 22 DEL MES FEBRERO DE AÑO 2012.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE JUNIO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00406151 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 20 DEL MES JUNIO DE AÑO 2012.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00409254 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES JULIO DE AÑO 2012.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE JULIO DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00410250 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 30 DEL MES JULIO DE AÑO 2012.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE OCTUBRE DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00417499 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 09 DEL MES OCTUBRE DE AÑO 2012.

QUE EL DIA 18 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL

000059



01

* 1 3 3 7 7 5 8 7 8 *



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE SALITRE

9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

HORA 14:11:28

R039363386

PAGINA: 6 de 6

* * * * *

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00437379 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL 18 DEL MES ABRIL DE AÑO 2013.

CERTIFICA:

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007, MODIFICADO POR EL ARTICULO 221 DEL DECRETO 19 DE 2012).

CERTIFICA:

REPORTE DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES, CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES EN FIRME DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS, MULTAS Y SANCIONES ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 541-2010

FECHA DE ADJUDICACION: 2010/11/18

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.832.500,00

CLASIFICACION CONTRATO

32401 ALQUILER DE INMUEBLES

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00348925

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 242-2011

FECHA DE ADJUDICACION: 2011/03/31

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 7.492.800,00

CLASIFICACION CONTRATO

32401 ALQUILER DE INMUEBLES

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00360641

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 461-2010

FECHA INICIO: 2010/09/17

VALOR FINAL DEL CONTRATO (EN PESOS): 3.908.850,00

CLASIFICACION CONTRATO

32401 ALQUILER DE INMUEBLES

000000

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/10/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00342271

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 597-2010

FECHA INICIO: 2010/12/28

VALOR FINAL DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.818.600,00

CLASIFICACION CONTRATO

32401 ALQUILER DE INMUEBLES

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/01/14

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00353946

ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo de Prevención y Atención de Emergencias

MUNICIPIO: BOGOTA D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 269-2011

FECHA INICIO: 2011/05/06

VALOR FINAL DEL CONTRATO (EN PESOS): 14.004.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

32401 ALQUILER DE INMUEBLES

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/05/10

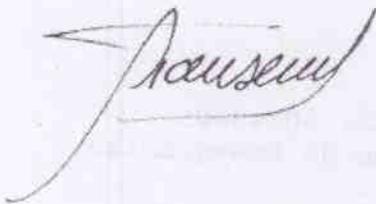
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00363262

LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL PARAGRAFO 2 DEL ARTICULO 14 DEL DECRETO 1464 DE ABRIL 29 DE 2010, NO SERA VERIFICADA POR LAS CAMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACION REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERAN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRAN DEBATIRSE ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,

VALOR : \$ 35,000

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES



000061

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 49587193

12:27:45
Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 10 de septiembre de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 900245364 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

000062



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 74 con corte a 30 de junio de 2013, hoy jueves 12 de septiembre de 2013, a las 23:8:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

| | |
|------------------------|-----------|
| No. Identificación | 860074671 |
| Código de Verificación | 2182013 |

La Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

000063

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION



1343492808 WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 49587491

12:35:38

Hoja: 1 de 1

Bogotá DC, 10 de septiembre de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la empresa ANDITEL S.A. identificado(a) con NIT 860074671 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

000064

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 74 con corte a 30 de junio de 2013, hoy jueves 12 de septiembre de 2013, a las 23:8:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL..

| | |
|------------------------|-----------|
| No. Identificación | 900245364 |
| Código de Verificación | 1562013 |

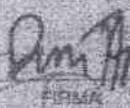
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

000065

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
 NÚMERO **80.160.751**
HERNANDEZ SANABRIA
 APELLIDOS
DIEGO FELIPE
 NOMBRES




 FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1982**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO
22-NOV-2000 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

 REGISTRO NACIONAL
 COMBATIVO PENSIVO LOPEZ

 A-1500101-42119494-M-0080168751-20040803 0091204211N 02 152507555

007065



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80160751 y Nombres:
HERNANDEZ SANABRIA DIEGO FELIPE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

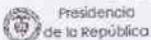
[Volver al Inicio](#)

[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)

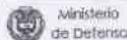
[Manual de Navegación](#) | [Políticas de Seguridad](#) | [Políticas de Privacidad y Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8 am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos Ciudadanos 24 horas
línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (57) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
FAX (57) 3159381 - e-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Prosperidad
para todos



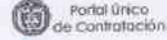
Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

000067

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

14:43:13

Hoja: 1 de 1

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 49468669**

Bogotá DC, 4 de septiembre de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 80160751 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

000068

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 74 con corte a 30 de junio de 2013, hoy miércoles 4 de septiembre de 2013, a las 14:46:13, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

| | |
|------------------------|--------------|
| No. Identificación P/J | 900245364 |
| No. Identificación R/L | 80.160.751 |
| Código de Verificación | 946221002013 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

000009

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.



000070



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/09/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 10079566 y Nombres: NAVARRO VELEZ FRANCISCO JAVIER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

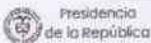
[Volver al Inicio](#)

[Solicitudes, Quejas, Reclamos](#)

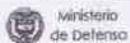
[Manual de Navegación](#) | [Políticas de Seguridad](#) | [Políticas de Privacidad y Uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [LOGIN](#)

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21. CAN. Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:00 a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos Ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Prosperidad
para todos



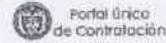
Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.

000071

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

12:38:31

Hoja: 1 de 1

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 49587613

Bogotá DC, 10 de septiembre de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER NAVARRO VELEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 10079566 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

000072

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

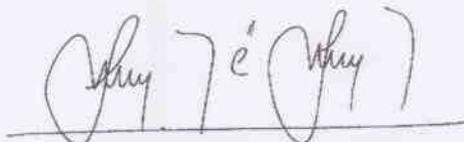
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', Boletín No. 74 con corte a 30 de junio de 2013, hoy martes 10 de septiembre de 2013, a las 12:34:22, el número de identificación de la Persona Jurídica y el Representante Legal respectivamente, relacionados a continuación, NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES.

| | |
|------------------------|---------------|
| No. Identificación P/J | 860074671 |
| No. Identificación R/L | 10.079.566 |
| Código de Verificación | 1335016752013 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando los números consignados en los respectivos documentos de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

000073

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.617.486

ALFARO YERMANOS

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-DIC-1980

GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71
ESTATURA

O+
G S RH

M
SEXO

09-DIC-1998 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CAROL DE ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 1500150 00178869 M 0004617486 20090917 0016175298A J 1510028562

000074



Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/09/2013 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 4617486 y Nombres: ALFARO YERMANOS JULIAN ANDRES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Solicitudes, Quejas, Reclamos



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

22:14:14

Hoja: 1 de 1

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 49658816**

Bogotá DC, 12 de septiembre de 2013

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES ALFARO YERMANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 4617486 :

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002)



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

000076

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 1 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá DC
www.procuraduria.gov.co

EL CONTRALOR DELEGADO PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

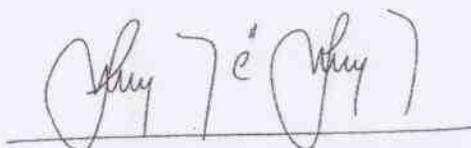
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 12 de septiembre de 2013, a las 22:9:3, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|-------------|
| Tipo Documento | C.C. |
| No. Identificación | 4.617.486 |
| Código de Verificación | 69106152013 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



JAVIER ALONSO LASTRA FUSCALDO

000077

Digitó y Revisó: Via Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

Av. Esperanza No. 62-49 Edificio Gran Estación II Piso 4° PBX 6477000 Extensiones 1817 - 1642 - Bogotá D.C. Colombia -

SIBOR

www.contraloriagen.gov.co

Página 1 de 1

RESOLUCIONES MINTIC

000078

UT CONEXIÓN VICHADA



INCORPORACIÓN AL REGISTRO DE TIC

En virtud de la Ley 1341 de 2009, atendiendo los artículos 10 y 15 de la misma, el Decreto 4948 de 2009 y el Decreto 091 de 2010,

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INCORPORA A:

SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS

N.I.T. / C.C: 900245364-2

EN EL REGISTRO DE TIC, BAJO EL NÚMERO:

RTIC96000799

FECHA: 2011-09-07

A través de esta incorporación se entiende formalmente surtida la Habilitación General para la Provisión de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

MIGUEL FELIPE ANZOLA ESPINOSA
Director de Comunicaciones

000079



Ministerio de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones
República de Colombia

INSCRIPCIÓN TIC

En virtud de la ley 1341 de 2009, atendiendo el artículo 15 de la misma, el Decreto 4948 de 2009 y el Decreto 091 de 2010,

EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INSCRIBE A:

ANDITEL S.A.

N.I.T. / C.C.: 860074671-1

FECHA: 2010-11-22

A través de esta inscripción se entiende que el Proveedor de Redes y/o Servicios de Telecomunicaciones aquí mencionado mantendrá sus concesiones, licencias, permisos y autorizaciones hasta por el término de las mismas.

La información contenida en el presente registro será de libre acceso para su consulta por cualquier persona y se entenderá válida para efectos de certificaciones.

CARLOS ALBERTO SILVA OLARTE

Director de Comunicaciones

U
C
C
C

000030



01

* 1 3 3 7 8 2 0 2 8 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

FECHA: 2013/09/10

HORA: 08:58:20

OPERACION: 03C360910031

PAGINA: 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS PARA SUCURSALES LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO , CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA:

NOMBRE : SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS SUCURSAL VILLAVICENCIO

DIRECCION COMERCIAL:CARRERA 35A 5A 80 SUR MZ C CASA 12 PORTALES DE GRATAMIRA

DOMICILIO : VILLAVICENCIO

TELEFONO COMERCIAL 1: 3114811898

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL :CARRERA 35A 5A-80 SUR MZ C CASA 12

MUNICIPIO JUDICIAL: VILLAVICENCIO

E-MAIL COMERCIAL:dhernandez@sdtingeneria.com

FAX NOTIFICACION JUDICIAL:

CERTIFICA:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD (CASA PRINCIPAL) : SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S A S

DOMICILIO CASA PRINCIPAL : BOGOTA D.C.

NIT CASA PRINCIPAL : 900245364-2

CERTIFICA:

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA:

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

6209 OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

ACTIVIDAD ADICIONAL 1:

6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

ACTIVIDAD ADICIONAL 2:

4651 COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

*** CONTINUA ***

000081

580000

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

FECHA: 2013/09/10

HORA: 08:58:20

OPERACION: 03C360910031

PAGINA: 2

CERTIFICA:

MATRICULA NO. 00254856

FECHA DE MATRICULA EN ESTA CAMARA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 2,500,000

CERTIFICA:

APERTURA : QUE POR ACTA NO. 0000011 DE JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. DEL 26 DE AGOSTO DE 2013 , INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00038395 DEL LIBRO 06, SE AUTORIZO LA APERTURA : SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS SUCURSAL VILLAVICENCIO

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO | FECHA | ORIGEN | CIUDAD | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|------------|-------------------------|--------|-------------|------------|
| 0000000 | 2008/10/08 | JUNTA DE SOCIOS | BOG | 00038399 | 2013/09/09 |
| 0000001 | 2009/03/16 | JUNTA DE SOCIOS | BOG | 00038400 | 2013/09/09 |
| 0000001 | 2009/03/16 | JUNTA DE SOCIOS | BOG | 00038401 | 2013/09/09 |
| 0000003 | 2009/12/09 | JUNTA DE SOCIOS | BOG | 00038402 | 2013/09/09 |
| 0000003 | 2009/12/09 | JUNTA DE SOCIOS | BOG | 00038403 | 2013/09/09 |
| 0000003 | 2009/12/09 | JUNTA DE SOCIOS | BOG | 00038404 | 2013/09/09 |
| 0000001 | 2009/03/16 | JUNTA DE SOCIOS | BOG | 00038405 | 2013/09/09 |
| 0000005 | 2011/02/02 | ASAMBLEA DE ACCIONISBOG | | 00038406 | 2013/09/09 |
| 0000007 | 2012/03/15 | ASAMBLEA DE ACCIONISBOG | | 00038407 | 2013/09/09 |

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS : **

QUE POR ACTA NO. 0000011 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 26 DE AGOSTO DE 2013 , INSCRITA EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 00038398 DEL LIBRO VI , FUE(RON) NOMBRADO(S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

HERNANDEZ SANABRIA DIEGO FELIPE

C.C.00080160751

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

CERTIFICA:

***LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO INFORMA: ***

*** CONTINUA ***

000082



01



* 1 3 3 7 8 2 0 2 9 *



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

FECHA: 2013/09/10

HORA: 08:58:20

OPERACION: 03C360910031

PAGINA: 3

QUE LA MATRICULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCION QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMO A LAS SECRETARIAS DE PLANEACION, SALUD, GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO Y BOMBEROS, GENERANDOSE DE FORMA AUTOMATICA LA MATRICULA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, A EXCEPCION DE AQUELLOS CASOS EN QUE LA ACTIVIDAD NO ESTA SUJETA A DICHO IMPUESTO.

LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCION DE INFORMACION COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PUBLICO, NI SON CERTIFICADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES, LA CAMARA DE COMERCIO SOLO HACE PUBLICO EL CONOCIMIENTO QUE DE ELLOS HA TENIDO EL COMERCIANTE

LA MATRICULA EN CAMARA DE COMERCIO NO IMPLICA PERMISO O AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA :

QUE NO FIGURAN INSCRIPCIONES ANTERIORES A LA FECHA DEL PRESENTE CERTIFICADO, QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE SU CONTENIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,100.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

430000

000083

© Cámara de Comercio de Bogotá - Todos los derechos reservados

SECRET
Office of the Director
Central Intelligence Agency

Office of the Director
Central Intelligence Agency

TO : DIRECTOR, CIA
FROM : SAC, [illegible]
SUBJECT: [illegible]

[The following text is extremely faint and largely illegible due to the quality of the scan. It appears to be a memorandum or report containing several paragraphs of text.]



000084

000084



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



ACTA DE INICIO CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DOAC- 316 DE 2012

CONTRATISTA: SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S - SDT INGENIERIA
NIT. 900245364-2

OBJETO: INTERCONECTORIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META A LA RED DE ACCESO A INTERNET Y CONTENIDOS EDUCATIVOS DE ACACIAS - REAICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS - META CODIGO 201205000650".

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE (\$ 4.390.183.272.00)

PLAZO: DIEZ (10) MESES

SUPERVISOR: LA SUPERVISION Y CONTROL EN LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO, LA EJERCERA LA SECRETARIA DE EDUCACION Y DEPORTE CON APOYO DE LA OFICINA DE SISTEMAS DEL MUNICIPIO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 11 DE DICIEMBRE DE 2012

FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2012

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2013

En Acacias - Meta, se reunió la Lic. DORA ALBILIA ROJAS DE CASTELLANOS (Secretaria de Educación y Deportes), La Ingeniera MARITZA STELLA RIVEROS BAEZ (Profesional Universitario Area Sistemas Adscrita a la Secretaria Administrativa y Financiera) en calidad de Supervisora y Apoyo a la Supervisión y el Ingeniero DIEGO FELIPE HERNANDEZ SANABRIA identificado con C.C. 80.160.751 de Bogota D.C. representante Legal de la Empresa SDT INGENIERIA SAS NIT. 900245364-2 en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva del contrato.

Lo anterior en virtud de que la Administración Municipal adelanto el CONCURSO DE MÉRITOS N° DOAC-CM-004-2012 al cual se dio apertura según resolución 032 de 2012 el día 05 de Diciembre de 2012, que de acuerdo al cronograma establecido en el pliego de condiciones se definía el cierre de la convocatoria para el día 13 de Diciembre de 2012 a las 8:00 A.M., que según el acta de apertura de propuestas se presentó como proponente LA UNION TEMPORAL WIRELESS.

Carrera 14 No. 13-30 Barrio Centro. Telefono: +57 -8- 6569939, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 14
- Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14, 6569330
Correo Electrónico: contratacion@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co

000085



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



ACTA DE INICIO CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DOAC- 316 DE 2012

Que se realizó por parte de la Administración Municipal la evaluación de la propuesta cuyos argumentos fueron consignados mediante informe el cual fue publicado en El Portal Único de Contratación

Que evaluada la propuesta se elaboró el respectivo informe en el cual se determinó que la propuesta presentado por la firma *UNION TEMPORAL WIRELESS* resulto NO HABIL técnica, jurídica y financiera donde se aprecia que la propuesta presentada no cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria pública.

Que el mencionado informe fue publicado en la página Web del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, entre los días comprendidos desde el día 19 hasta el 21 de Diciembre de 2012 y del mismo se corrió traslado a los proponentes.

Que el proponente *UNION TEMPORAL WIRELESS* no presentó observaciones al informe de evaluación por lo cual la administración dejó constancia en el documento de acta de respuestas a las observaciones al informe de evaluación publicada el 19 de Diciembre de 2012 en la página del portal de contratación.

Que como no se presentaron observaciones por los oferentes al informe de evaluación se mantuvieron las calificaciones iniciales a la propuesta presentada por lo cual según Resolución 44 del 22 de Diciembre de 2012 se declara desierto al concurso de méritos N° DOAC-CM-004-2012 cuyo objetivo era la contratación de la interventoría al contrato de ciencia y tecnología DOAC No. 316 de 2012.

Teniendo en cuenta que mientras se surte el nuevo proceso de concurso de méritos y se adjudica significa poder contar con la interventoría a finales del mes febrero del año 2013 lo que ocasionaría el inicio de las actividades del contrato de conectorización para el mes de marzo lo cual atrasaría considerablemente el alcance de los objetivos propuestos donde la comunidad educativa se beneficiaría al tener acceso a internet y demás servicios para el mes de febrero en el casco urbano y para el mes junio en el área rural.

Por lo anterior expuesto y con el fin de optimizar el recurso y adelantar el desarrollo del proyecto el cual beneficiara a la comunidad educativa quien podrá en menor tiempo entrar a usar la solución a implementar por ende es primordial iniciar la ejecución del **CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DOAC No. 316 DE 2012 "INTERCONECTORIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ACACIAS – META A LA RED DE ACCESO A INTERNET Y CONTENIDOS EDUCATIVOS DE ACACIAS – REAICA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE LAS TICS COMO HERRAMIENTA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS – META CÓDIGO 201205000650"** asumiendo la supervisión del contrato en mención por parte de la Secretaría de Educación y Deportes con el apoyo de La Oficina de Sistemas del Municipio de Acacias – Meta.

Así mismo se deja claridad que la Administración Municipal dará nuevamente apertura al concurso de méritos con el fin de garantizar en un 100% la correcta ejecución y puesta en marcha de la solución

Carrera 14 No. 13-30 Barrio Centro. Teléfono: +57 -8- 6559933, 6469094, 6469049, 6569709, 6569353, 6469017 Fax Ext. 14
- Fax: +57 -8- 6469049 Ext. 14; 6559933
Correo Electrónico: contratacion@acacias-meta.gov.co
www.acacias-meta.gov.co

000086



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACIAS
SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA



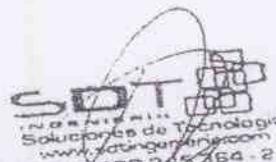
ACTA DE INICIO CONTRATO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DOAC- 316 DE 2012

tecnológica a implementar. Concurso que una vez sea adjudicado el contratista realizara el empalme respectivo y posteriormente asumirá el total de las obligaciones plasmadas en documentos propios del proceso.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Acacias - Meta, a los 31 días del mes de Diciembre de 2012.


LIC. DORA ALBILIA ROJAS DE CASTELLANOS
C.C. 24.175.457 de Acacias - Meta
El O La Supervisor (A)


ING. MARITZA STELLA RIVEROS BÁEZ
C.C. 40.430.243 de Acacias - Meta
Profesional Universitario Oficina de Sistemas


ING. DIEGO FELIPE HERMANDEZ SANABRIA
C.C. 80.160.751 de Bogotá D.C.
Representante Legal
SDT INGENIERIA SAS
EL CONTRATISTA

000087

ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO

UT CONEXIÓN VICHADA

000068

ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO (ANS)

OFERTA __13 de Septiembre de 2013

INFOTIC S.A.

Bogotá, D.C

ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS):

Los requerimientos mínimos a cumplir en relación a los tiempos de respuesta para el servicio y soporte del actual proceso, están detallados para cada municipio. Y se incluye el esquema de aseguramiento y la matriz de escalamiento de la mesa de ayuda pertinente.

1. SUMINISTRO

El procedimiento para el suministro de los equipos es el siguiente:

Se chequearan los equipos en laboratorio de **UT CONEXION VICHADA** para garantizar al cliente las perfectas condiciones físicas y de funcionamiento de los bienes suministrados.

Despacho mediante lista de chequeo de los elementos que forman parte del suministro incluyendo copia de la constancia de entrega del respectivo suministro.

2. INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN SERVICIO

La instalación, configuración y puesta en funcionamiento está sujeta al estudio de sitio que define las variables básicas de la instalación física, esta se obtiene mediante Visitas técnicas a cada sitio para determinar:

Análisis de interferencia para la banda de trabajo.

Cálculos de propagación punto a punto de acuerdo a la red propuesta teniendo en cuenta las coordenadas.

Análisis de línea de vista y topográfico para garantizar el correcto funcionamiento de los radio enlaces.

Especificaciones para el montaje de: torres, antenas, radios, espacios requeridos, protecciones y seguridad para los equipos y rutas de cables requeridos para dichos enlaces.

UT CONEXION VICHADA instalará los equipos y accesorios suministrados y configurará el software. Esta tarea será coordinada con el supervisor que el cliente haya designado para coordinar los parámetros de configuración y de servicios convenientes para el cliente.

Las tareas de instalación, configuración y puesta en funcionamiento, se realizarán por personal calificado y certificado y con la experiencia necesaria para el desarrollo de los trabajos.

Los trabajos finales serán verificados y avalados por la gerencia técnica de **UT CONEXION VICHADA**, sujetándose a los procesos y estándares certificados por ICONTEC.

3. SOPORTE - ESQUEMA DE ASEGURAMIENTO Y MATRIZ DE ESCALAMIENTO

Brindar soporte técnico, acompañamiento y gestión a la red, con duración de (9) MESES con el fin de Maximizar la disponibilidad de la misma.

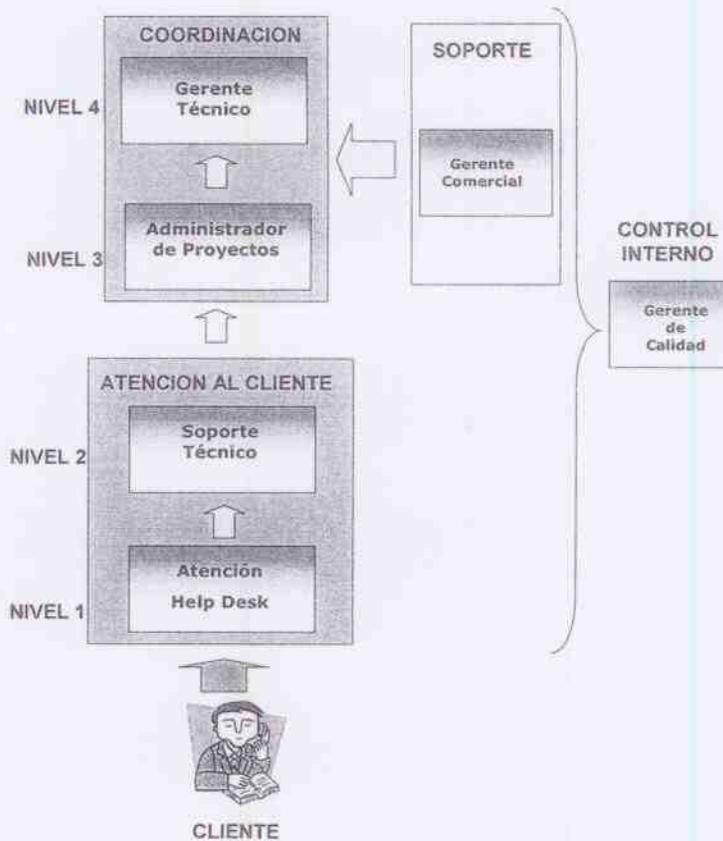
- ✓ **Mesa de Ayuda 5x8 para gestión de red, incluye.**
 - Atención Telefónica para inquietudes respecto a la operación y monitoreo de los equipos 5X8.
 - Solicitud de Soporte Remoto
- ✓ **Soporte Técnico Certificado**
 - Escalamiento de fallas según el grado de criticidad de la falla/problema
 - **NIVEL1** – Técnico de SDT Certificado Conectividad
 - **NIVEL2** – Ingeniero Especialista en Comunicaciones.
 - **NIVEL3** - Ingeniero de fábrica.
- ✓ **Mantenimiento Preventivo:**
 - 1 rutinas en el periodo del servicio.
- ✓ **Mantenimiento Correctivo:**
 - Respuesta telefónica, remoto (mediante escritorio remoto) o en sitio 5X8X365
 - Disponibilidad del servicio de soporte vía celular/mail/IM 5X8X365
 - Disponibilidad del servicio de soporte via help desk 5X8.
 - Seguimiento del soporte técnico proporcionado.

3.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

UT CONEXIÓN VICHADA

000000

La estructura organizacional planteada se basa en una estructura de escala a basada en el concepto de atención al cliente. En nuestro caso y tal como se muestra en la figura anexa toda la organización basa su función en los procesos de atención al cliente:



El personal de servicio de **UT CONEXION VICHADA** reparará cualquier avería y asegurará el funcionamiento de los equipos servicios y soluciones, maximizando la disponibilidad de la red, procurando no generar indisponibilidad en los servicios, haciendo uso de los repuestos.

Procedimiento de mantenimiento correctivo

- a) **UT CONEXION VICHADA** recibe el requerimiento de atención formulado por el cliente a través de cualquier medio de atención (línea telefónica de soporte, correo electrónico, página web o fax).

HELP DESK

FIJO: (1) 4782424 (Solamente Lunes a Viernes 8:00 am a 6:00 pm)

FAX: (1) 4782424

Correo electrónico

TECNICO ASIGNADO cesar.rosas@sdtingeneria.com
 COORDINADOR DE SOPORTE German.hernandez@sdtingeneria.com
 GERENTE DE PROYECTOS catalina.hernandez@sdtingeneria.com

CEL PRIMARIO: Ingeniero de Soporte Asignado 310 699 21 92
 CEL SECUNDARIO: Director de Plan de Soporte 313 816 83 21

- b) El cliente recibe confirmación del reporte de servicio.
- c) **UT CONEXION VICHADA** efectúa el respectivo diagnóstico remoto o en sitio durante las 3 horas siguientes al reporte de la falla.
- d) **UT CONEXION VICHADA** realiza el análisis del problema, diagnóstico de falla, solicitud y cambio de partes, suministro de repuestos, instalación y configuración, y restablecimiento del servicio afectado, en el tiempo indicado, según el grado de criticidad del problema.

3.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

En la medida en que los sistemas de comunicaciones se vuelven más avanzados y complejos, son más críticos para el éxito de los negocios. Con el fin de prevenir fallas futuras y discrepancias en los equipos, **UT CONEXION VICHADA** ofrece el servicio de mantenimiento preventivo e inspección una vez por año, con el fin de optimizar el mantenimiento de los equipos.

Los ingenieros de servicio de **UT CONEXION VICHADA** harán 1 visita dentro del periodo del servicio, para inspeccionar los equipos en sitio. El ingeniero inspeccionará el estado de las instalaciones y realizará una rutina de mantenimiento preventivo de acuerdo con los procedimientos del tipo de producto. Para prevenir el corte de tráfico, las rutinas de mantenimiento preventivo serán realizadas solamente bajo autorización del cliente y con una generación de ventana de mantenimiento cuando aplique.

Especificaciones técnicas de los servicios de mantenimiento

| CATEGORIA | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS | |
|--------------------------------------|--|--|
| Servicio de mantenimiento preventivo | Elementos cubiertos | TODOS LOS EQUIPOS DE RADIO ENLACES Y SWITCHES ADMINISTRABLES DE LA RED. |
| | Plazo de ejecución del procedimiento de mantenimiento preventivo | 1 rutina dentro del periodo de ejecución. |
| | Actividades a ejecutar en cada procedimiento de | a. Inspección preliminar: UT CONEXION VICHADA realizará una inspección preliminar de todos los elementos. b. Limpieza física de equipos y elementos. Incluye |

UT CONEXIÓN VICHADA

000092

| | | |
|--|---------------------------|---|
| | mantenimiento preventivo. | <p>remoción de equipos; limpieza de gabinetes o estanterías y reconexión de equipos.</p> <p>c. Revisión de configuración, de desempeño, de parámetros, de salida a internet (SI APLICA), Revisión de todos los puertos desde la consola de configuración.</p> <p>d. Backup de Configuración de cada equipo</p> <p>d. Pruebas de desempeño (SI APLICA)</p> <p>e. Entrega de informe final. UT CONEXION VICHADA entregará un informe con las actividades ejecutadas, un cuadro comparativo que presente las mejoras realizadas sobre cada elemento</p> |
|--|---------------------------|---|

3.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El personal de servicio de **UT CONEXION VICHADA** reparará cualquier avería y asegurará el funcionamiento de los equipos de Estaciones Centrales, procurando no generar indisponibilidad en los servicios, haciendo uso de los repuestos.

UT CONEXION VICHADA indicará oportunamente el procedimiento de escalamiento de fallas, con los nombres, números telefónicos de las personas de contacto en orden jerárquico, a las cuales el cliente se remitirá en caso de que se presenten.

| CATEGORIA | ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS | |
|--------------------------------------|---|---|
| Servicio de mantenimiento correctivo | Elementos cubiertos | TODOS LOS EQUIPOS DE RADIO ENLACES Y SWITCHES ADMINISTRABLES DE LA RED. |
| | Modalidad de atención | 5X 8 X 365 |
| | Personal requerido para ejecutar las actividades. | Un ingeniero con experiencia técnica y calificado por el fabricante. |
| | Procedimiento de mantenimiento correctivo. | <p>UT CONEXION VICHADA recibe el requerimiento de atención formulado por el cliente a través de cualquier medio de atención (línea telefónica de soporte celular, correo electrónico, IM)</p> <p>El cliente recibe confirmación del reporte de servicio.</p> <p>UT CONEXION VICHADA efectúa el respectivo diagnóstico remoto o en sitio durante las 3 horas siguientes al reporte EFECTIVO de la falla.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p>UT CONEXION VICHADA realiza el análisis del problema, diagnóstico de falla, solicitud y cambio de partes, suministro de repuestos, instalación y configuración, y restablecimiento del servicio afectado, en el tiempo indicado, según el grado de criticidad del problema.</p> |
| <p>Tiempo de solución de un problema según el grado de criticidad</p> | <p>Una vez reportado el problema por parte del cliente, UT CONEXION VICHADA debe garantizar el establecimiento del servicio en los tiempos establecidos en la siguiente tabla:</p> <p>Acorde con los siguientes indicadores:</p> <p>Municipio de Puerto Carreño Tiempo respuesta y diagnóstico Inicial: igual a menor a: 3 HORAS Tiempo solución temporal o Mitigación: igual o menor: 5 DIAS Tiempo solución definitiva: igual o menor: 16 DIAS</p> <p>Municipio de la Primavera Tiempo respuesta y diagnóstico Inicial: igual a menor a: 3 HORAS Tiempo solución temporal o Mitigación: igual o menor: 4 DIAS Tiempo solución definitiva: igual o menor: 12 DIAS</p> <p>Municipio de Cumaribo Tiempo respuesta y diagnóstico Inicial: igual a menor a: 3 HORAS Tiempo solución temporal o Mitigación: igual o menor: 3 DIAS Tiempo solución definitiva: igual o menor: 8 DIAS</p> <p>Municipio de Santa Rosalía Tiempo respuesta y diagnóstico Inicial: igual a menor a: 3 HORAS Tiempo solución temporal o Mitigación: igual o menor: 2 DIAS Tiempo solución definitiva: igual o menor: 4 DIAS</p> |
| <p>Reporte de Falla</p> | <p>Cada atención correctivo tendrá como entregable un reporte técnico de falla en donde se establecerá, estado anterior reportado, diagnóstico de falla, ruta de solución ejecutada y conclusiones-recomendaciones.</p> |
| <p>Disponibilidad de partes y elementos para reemplazo en el tiempo asignado para solución de un problema.</p> | <p>Si como resultado del diagnóstico se detecta que se requiere del cambio de alguna parte o elemento, UT CONEXION VICHADA procederá a instalar y configurar provisionalmente uno (a) de características iguales o superiores que asegure la continuidad del servicio bajo condiciones técnicas y</p> |

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | | <p>de operación adecuadas. Este equipo(s) se mantendrá instalado durante un periodo máximo de 30 días calendario a partir de la presentación del informe con la cotización de reparación o cambio y/o garantía.</p> <p>En caso de no tener respuesta oportuna de aprobación o desaprobación por parte del cliente, el valor de la reparación o cambio se facturará de acuerdo al valor referido en la cotización presentada con el informe técnico.</p> <p>Estos tiempos pueden variar acorde con los niveles de servicio del fabricante como respuesta a garantías.</p> |
| | Reparación de equipos o partes. | <p>Las partes dañadas o defectuosas que puedan ser objeto de reparación podrán ser retiradas para reparación por parte de UT CONEXION VICHADA previa autorización del responsable del control de ejecución y deberán reinstalarse una vez reparadas.</p> <p>El valor de la reparación o de los repuestos aplicables se someterá a consideración del cliente dentro de los cinco días siguientes a su retiro junto con el informe técnico.</p> |
| | Reemplazo definitivo de equipos y partes. | <p>Cuando no es posible la reparación de equipos o partes, UT CONEXION VICHADA deberá regresarlo (a) al cliente.</p> <p>Una vez el elemento retorne a la entidad se procederá a la autorización para el suministro del repuesto, parte o equipo a través del responsable del control de ejecución, previa presentación de informe técnico de diagnóstico de la reparación y su correspondiente cotización.</p> |
| Actualización del software. | Procedimiento para actualización de software. | <p>a. Durante la ejecución de la orden cada vez que el fabricante libere las nuevas versiones de software o firmware UT CONEXION VICHADA notifica al cliente de la disponibilidad de una nueva versión, e informa la nueva funcionalidad y el reporte de pruebas internas del mismo o del fabricante.</p> <p>b. El cliente determina si la nueva funcionalidad está acorde con los requerimientos de operación de la red, en caso afirmativo se programa la instalación de la nueva versión en horario no hábil.</p> <p>c. UT CONEXION VICHADA ejecuta la actualización,</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | | <p>pone en operación la nueva funcionalidad y brinda la instrucción necesaria para el personal del área de redes del cliente.</p> <p>d. UT CONEXION VICHADA ejecuta un protocolo de pruebas para verificación del funcionamiento normal de los elementos luego de la actualización.</p> <p>e. El cliente recibe el servicio una vez efectuadas las pruebas satisfactoriamente.</p> |
|--|--|---|

Si el inconveniente identificado(s) durante el mantenimiento correctivo es atribuible a deficiencias o fallas en la calidad de los equipos, los costos de envío a reparación o importación de los repuestos serán asumidos por el oferente. En tal caso **UT CONEXION VICHADA** pondrá a disposición del cliente un EQUIPO de características similar mientras se ejecuta la Garantía.

Si el inconveniente detectado es atribuible a factores no cubiertos por la garantía, el oferente debe tener la capacidad de ofrecer alternativas de contingencia tales como equipos para garantizar la operatividad de la solución con costo adicional cliente, en tanto se acuerdan los términos para la adquisición o reparación del equipo afectado.



UT CONEXIÓN VICHADA
R/L Diego Felipe Hernández Sanabria
C.C. 80.160.751

UT CONEXIÓN VICHADA

000096

EXPERIENCIA ACREDITADA

UT CONEXIÓN VICHADA

000097

ANEXO No. 6. CERTIFICACION DE EXPERIENCIA ACREDITADA

| RELACION DE CONTRATOS | | | | | | | | |
|-----------------------|--------------|--------------------------------|--|-------------|-----------------|---|--------------------------------|----------------------|
| No. | CONTRATO No. | CONTRATANTE | OBJETO | VALOR TOTAL | VALOR EJECUTADO | PORCENTAJE VALOR DEL CONTRATO (PUNTO 7) | DURACION DEL CONTRATO EN MESES | FECHA DE TERMINACION |
| 1 | 2001 - 164 | MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA | MIGRACION TECNOLOGICA PARA LA AMPLIACION, RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO Y LA PLATAFORMA DE NUCLEO DE RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA CASTILLA AL NUEVA | 1.407 | 753.851.429 | 100% | 3 | 29/12/2011 |
| 2 | 2010 - 158 | MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA | CONECTORIZACION, ADECUACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES QUE PERMITEN ENLAZAR UNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA A LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS Y CONTENIDOS WEB "REMAIN" Y REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE NUCLEO DE LA RED INCLUYENDO HARDWARE Y SOFTWARE | 1.362 | 701.535.988 | 100% | 3 | 26/12/2010 |
| 3 | 0009 - 2010 | UNIVERSIDAD DE CORDOBA | SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE MAGDALENA DIGITAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA | 990 | 509.889.600 | 100% | 3 | 08/06/2010 |

Expedida a los 12 días del mes de Septiembre de 2013

Atentamente,



SDT
INGENIERIA
Soluciones de Tecnología
www.sdt Ingenieria.com
NIT 900.245.364 - 2

SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERA S.A.S

YISEL VIVIANA PICO GONZALEZ

Revisor Fiscal

T.P. 128397-T

000098

UT CONEXIÓN VICHADA

| | | |
|---|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA NIT 80098190-4 | código: E3FO15 versión: 1 Fecha de Actualización: 31 de Diciembre/11 |
| | OFICINA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES | CONTRATO No. 2011-164 |

CERTIFICADO DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD

A QUIÉN INTERESE

| | | | | |
|--|--|-----------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA CERTIFICADA | | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA | SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS. | | | |
| N.I.T. (o su equivalente) | 900.245.364-2 | | | |
| FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN | DIEGO FELIPE HERNANDEZ S. | | | |
| CARGO | GERENTE GENERAL | | | |
| DIRECCIÓN | CALLE 23 G #81 - 29 OFICINA 101 | | | |
| CIUDAD | BOGOTÁ DC | | | |
| TELÉFONO (PBX) | 57 1 4782424 | | | |
| FAX | 57 1 4782424 | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | sdt@sdtingeneria.com | | | |
| 2. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA QUE CERTIFICA | | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE | Municipio castilla la nueva meta. | | | |
| N.I.T. (o su equivalente) | 80098190-4 | | | |
| DIRECCIÓN | CASTILLA LA NUEVA | | | |
| CIUDAD | CASTILLA LA NUEVA | | | |
| TELÉFONO (PBX) | 57 8 675 0075 | | | |
| FAX | 57 8 675 0075 | | | |
| ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (MARQUE CON UNA X) | COMERCIO | GOBIERNO | <input checked="" type="checkbox"/> | SERVICIOS INFORMÁTICOS |
| | EDUCACIÓN | INDUSTRIA | | TELECOMUNICACIONES |
| | BANCA/ FINANZAS | SALUD | | OTRA 1 |
| | 1 Describa cual otra | | | |
| 3. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA | | | | |
| NOMBRE Y NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA | Contrato N. 2011 - 164 | | | |
| VALOR DEL CONTRATO | \$753.851.429,0 | | | |
| TIPO DE CONTRATO (indicar uno) | COMPRA | SERVICIOS | MIXTO | <input checked="" type="checkbox"/> |
| | VENTA | | | |
| OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA | "MIGRACION TECNOLOGICA PARA LA AMPLIACION, RENOVACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO Y LA PLATAFORMA DE NUCLEO DE RED DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS 2008501500006 "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS Y CONTENIDOS WEB (REMAIN) CASTILLA LA NUEVA ZONA URBANA Y RURAL" Y 2008501500029 "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MEDIOS TIC'S Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE APRENDIZAJE EN EL MUNICIPIO DE | | | |

[Handwritten signature]
 Pagina 1 de 5

000099

| | | |
|--|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA NIT 80092190-4 | codigo: E3FO15 |
| | | versión: 1 |
| | OFICINA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES | Fecha de Actualización: 31 de Diciembre/11 |
| | | CONTRATO No. 2011-164 |

| | | |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|
| | CASTILLA LA NUEVA | |
| FECHA DE ORDEN DE COMPRA-SERVICIO | 29 | SEPTIEMBRE DE 2011 |
| FECHA DE TERMINACION | 29 | DICIEMBRE DE 2011 |

| ACTIVIDAD | ESPECIALIDAD | GRUPO |
|-------------|--|--|
| CONSTRUCTOR | 03. Sistemas de comunicaciones y obras complementarias | 04. Antenas y equipos de repetición 05. Redes de cómputo y computación |
| CONSULTOR | 02. Industria | 17. Sistemas de transmisión de datos |
| | 06. Telecomunicaciones | 02. Sistema de Trasmision de datos |
| | 10. Otros | 02. Sistemas de Informacion 04. Gestion de Proyectos 05. Estudios Topograficos |
| PROVEEDOR | 16. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación, o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos | 02. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos |
| | 33. Sistemas de información y tecnología de información | 01. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. 02. Equipos de comunicaciones |

| 4. TIPO DE BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS | | |
|---|----------|------------------------|
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
| Suministro, instalación y Configuración de servidores DELL PowerEdge R710 with Chassis for Up to 8. 2.5-Inch Hard Drives. 2x Intel Xeon E5645 2.40GHz, 12M Cache, 5.86 GT/s QPI, 6C c24GB Memory(6x4GB) Disco Duro: 146GB 15K RPM Serial-Attach SCSI 6Gbps 2.5in Hotplug Hard Drive, DELL PowerVault MD3200, RKMNT, SAS, 12 Bay, Dual Controller Dual Controller Storage System includes: Discos: 6x 600GB SAS 6GB, 15K, 3.5 HDD Conectividad: 4x 6Gb SAS HBA, DualPort | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |

000100



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA
NIT 80098190-4

codigo: E3FO15

versión: 1

Fecha de Actualización: 31 de
Diciembre/11

OFICINA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

CONTRATO No. 2011-164

| | | |
|--|----|------------------------|
| VMware vSphere 4 Essentials Plus Bundle for 3 hosts (Max 2 processors per host and 6 cores per processor) + Production Support/Subscription VMware vSphere Essentials Plus Bundle for 1 year | | |
| Actualización de servidores instalado 8GB Kit (2 x 4GB) 533MHz DDR2-533 PC2-4200, 240p FBDIMM, ECC, Fully Buffered, 1.8v 4GB Kit (2 x 2GB) 533MHz DDR2-533 PC2-4200, 240p FBDIMM, ECC, Fully Buffered, 1.8v | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro e instalación de accespoint metropolitanos Wavion 2.4GHz Spatially adaptive, multi radio WiFi base station. | 2 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro e instalación de Acces point metropolitano ZoneFlex 802.11g Outdoor Wireless Access Point, IP-65 Outdoor enclosure, -20 to 65C Operating Temperature, 12-element smart antenna, including PoE injector with its power adapter, and flexible mounting kit. | 4 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro, instalación y configuración de Switch 4210 26-Port (24 port 10/00+2 Port 10/100/1000 + 2 SFP slot dual personality) | 18 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro e instalación cableado estructurado con: 60 und toma tipo hospitalaria Regulada de Color naranja, incluye toma Levinton: 15A 125V 1F+N+T DOBLE POLO TIERRA y tapa para toma doble color naranja y 40 puntos de red sencillo Cat5E, incluye Jack Azul CAT5e y Faceplate sencillo | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro e instalación de sistemas de energía de suplencia UPS SYBT5 APC Symmetra LX Battery Module | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Mantenimiento general y calibración UPS 5KVA | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |

| | | |
|---|---|------------------------|
| Suministro e instalación de 3KVA en torre, UPS On Line de doble conversión, Onda Senoidal, Tecnología Single Ship | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro e instalación de UPS SMART 1500 LCD REGULADA | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro e instalación de Sistema de Protección contra descargas atmosféricas y sobretensiones tipo compacto clase I+II, 100 kA (10/350), con señalización remota por contacto seco. Clase I+II según IEC 61643-1 Combicontroller OBO BETTERMANN. Entrada Principal. Ref: PS 4-B+C/TT+TNS/FS | 2 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Mantenimiento y pruebas a los interruptores de potencia del tablero principal, Corrección del punto de tierra del edificio (adecuación del tablero existente que se encuentra ubicado en la parte externa del edificio). Equipotencialización de los sistemas de puesta a tierra del edificio y del generador. Equipotencialización de los sistemas de puesta a tierra de los tableros de distribución principal. | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro e instalación de acometida eléctrica y de datos para equipos de comunicaciones en postera. Incluye instalación de equipos y accesorios en el poste. | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| SOPORTE TECNICO GOLD de la solución propuesta 2011, hasta Diciembre de 2012 | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Soporte técnico GOLD Red 2009-2010 (hasta Junio 2012), incluye: - Técnico Senior en Sitio 7x24 - Soporte y gestión Remota - Stock de repuestos para prestamo ante fallas - Mantenimiento Preventivo - Mantenimiento Correctivo 7x24 - Mesa de ayuda para atención a fallas y PQR | 1 | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA
NIT 80098190-4

código: E3FO15

versión: 1

Fecha de Actualización: 31 de
Diciembre/11

OFICINA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

CONTRATO No. 2011-164

4. CALIFICACIÓN

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|--|---|--|---|
| Calidad de los bienes | E | X | B | | R | | D | | M |
| Cumplimiento de la Orden de Compra | E | X | B | | R | | D | | M |
| Oportunidad del servicio | E | X | B | | R | | D | | M |
| Calidad de los Servicios | E | X | B | | R | | D | | M |
| Desempeño de los Ingenieros del Proyecto | E | X | B | | R | | D | | M |

Nombre(s) Ingeniero(s) del Proyecto Diego Felipe Hernández S.

E - Excelente (5), B - Bueno (4), R - Regular (3), D - Deficiente (2), M - Malo (1)

5. INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN

| | |
|--|---|
| REPRESENTANTE LEGAL O FUNCIONARIO COMPETENTE | PABLO SANDOVAL TOCARRUNCHO |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | 79.614.283 |
| CARGO | JEFE DE SISTEMAS ALCALDIA CASTILLA LA NUEVA |
| CORREO ELECTRÓNICO | psandoval@castillalanueva.gov.co |
| DIRECCIÓN | Calle 6 No. 8-10 |
| CIUDAD | CASTILLA LA NUEVA |
| TELÉFONO | 57 8 675 0075 |

NORMATIVIDAD:

Decreto 4881, artículo 39 numeral 1, modificado por el decreto 836 de 2009.

Certifico bajo gravedad de juramento, que toda la información previamente relacionada es veraz y cierta.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Jefe Oficina de Sistemas y comunicaciones

Tel: 8775 00 75 Ext 107

CERTIFICADO DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD

A QUIÉN INTERESE

Página 1 de 3

| 1. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA CERTIFICADA | | | | |
|---|--|---|--|------------------------|
| NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA | SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA SAS. | | | |
| N.I.T. (o su equivalente) | 900.245.364-2 | | | |
| FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN | DIEGO FELIPE HERNANDEZ S. | | | |
| CARGO | GERENTE GENERAL | | | |
| DIRECCIÓN | CALLE 23 G #81 - 29 OFICINA 101 | | | |
| CIUDAD | BOGOTÁ DC | | | |
| TELÉFONO (PBX) | 57 1 4782424 | | | |
| FAX | 57 1 4782424 | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | sdt@sdtingenieria.com | | | |
| 2. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA QUE CERTIFICA | | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE | UNIVERSIDAD DE CORDOBA | | | |
| N.I.T. (o su equivalente) | 891080031-3 | | | |
| DIRECCIÓN | Carrera 6 # 76-103 | | | |
| CIUDAD | MONTERIA | | | |
| TELÉFONO (PBX) | 57 4 7860131 | | | |
| FAX | 57 4 7860131 | | | |
| ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (MARQUE CON UNA X) | COMERCIO | | GOBIERNO | SERVICIOS INFORMÁTICOS |
| | EDUCACIÓN | X | INDUSTRIA | TELECOMUNICACIONES |
| | BANCA/ FINANZAS | | SALUD | OTRA 1 |
| | 1 Describa cual otra | | | |
| 3. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA | | | | |
| NOMBRE Y NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA | CONTRATO SUMINISTRO E INSTALACION No. 0009-2010 | | | |
| VALOR DEL CONTRATO | \$ 509.889.600 | | | |
| TIPO DE CONTRATO (indicar uno) | COMPRA VENTA | X | SERVICIOS | MIXTO |
| OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA | SUMINISTRO E INSTALACION | | | |
| FECHA DE ORDEN DE COMPRA-SERVICIO | 12 / 03 / 2010 | | | |
| FECHA DE TERMINACION | 08 / 06 / 2010 | | | |
| ACTIVIDAD | ESPECIALIDAD | | GRUPO | |
| CONSTRUCTOR | 03. Sistemas de comunicación y obras complementarias | | 03 Redes de Transmisión de datos 04. Antenas y equipos de repetición 05.Redes de computo y computación | |

000104

CERTIFICADO DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD

A QUIÉN INTERESE

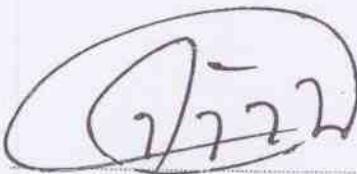
Página 2 de 3

| | | |
|--|---|---|
| PROVEEDOR | 33. Sistemas de información y tecnología de información | 01. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. 02. Equipos de comunicaciones |
| TIPO DE BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS | | |
| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
| SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DEL PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE MAGDALENA DIGITAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA. | | |
| SOLUCION DE CONECTIVIDAD PUNTO A PUNTO DEPARTAMENTAL MAGDALENA DIGITAL | | |
| Enlace IP punto a punto de alta capacidad LIGO | 4 | |
| Enlace IP punto a punto de alta capacidad RADWIN | 4 | |
| Enlace IP punto a punto. | 2 | |
| SOLUCION DE CONECTIVIDAD MUNICIPAL MAGDALENA DIGITAL | | |
| Enlace IP punto a punto de antena externa. | 4 | |
| Enlace IP punto a punto de antena integrada. | 4 | |
| Estación base metropolitana en 2.4GHz | 22 | |
| Estación base metropolitana en 5GHz | 2 | |
| Cliente inalámbrico en 2.4GHz | 9 | |
| Cliente inalámbrico en 5GHz | 12 | |
| Router Inalámbrico Inteligente. | 30 | |
| Switch de red capa2 administrable | 9 | |
| Instalación, configuración y puesta en servicio de la conectividad del proyecto Magdalena Digital | 1 | |
| Firewall UTM Banco, Plato, Ciénaga Magdalena | 3 | |

000105

CERTIFICADO DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD

A QUIÉN INTERESE

| 4. CALIFICACIÓN | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--|---|--|---|--|---|
| Calidad de los bienes | E | X | B | | R | | D | | M |
| Cumplimiento de la Orden de Compra | E | X | B | | R | | D | | M |
| Oportunidad del servicio | E | X | B | | R | | D | | M |
| Calidad de los Servicios | E | X | B | | R | | D | | M |
| Desempeño de los Ingenieros del Proyecto | E | X | B | | R | | D | | M |
| Nombre(s) Ingeniero(s) del Proyecto | Diego Felipe Hernández S. | | | | | | | | |
| E – Excelente (5), B – Bueno (4), R – Regular (3), D – Deficiente (2), M – Malo (1) | | | | | | | | | |
| 5. INFORMACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE EXPIDE LA CERTIFICACIÓN | | | | | | | | | |
| REPRESENTANTE LEGAL O FUNCIONARIO COMPETENTE | Jesus Maria Lopez | | | | | | | | |
| DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | 6.872.693 | | | | | | | | |
| CARGO | Jefe Oficina de Planeación-INTERVENTORA DEL CONTRATO | | | | | | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | Jesuslopez@unicordoba.edu.co | | | | | | | | |
| DIRECCIÓN | Carrera 6 # 76-103 | | | | | | | | |
| CIUDAD | Montería | | | | | | | | |
| TELÉFONO | +57 (4) 7860198 /7904050 ext. 287-323 | | | | | | | | |
| Certifico bajo gravedad de juramento, que toda la información previamente relacionada es veraz y cierta. | | | | | | | | | |
| PARA CONSTANCIA SE FIRMA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010 | | | | | | | | | |
|  FIRMA | | | | |  SELLO | | | | |

000106

| | | | | |
|---|---|--|----------------|---------------------|
|  | DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA . NIT 800098190-4 | | CÓDIGO: E3F015 | |
| | | | VERSIÓN:1 | FECHA 01/06/2009 |
| | | | PÁGINA 1 DE 8 | |
| OFICINA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES | | | TRD: | |
| TRD 250.11.0100 | | | | |

CERTIFICADO DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD

A QUIÉN INTERESE

| | | | | |
|--|---|-----------|-------|------------------------|
| 1. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA CERTIFICADA | | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA | SOLUCIONES DE TECNOLOGIA E INGENIERIA S.A.S | | | |
| N.I.T. (o su equivalente) | 900.245.364-2 | | | |
| FUNCIONARIO QUE SOLICITA LA CERTIFICACIÓN | DIEGO FELIPE HERNANDEZ S. | | | |
| CARGO | GERENTE GENERAL | | | |
| DIRECCIÓN | CALLE 23 G # 81 - 29 OFICINA 101 | | | |
| CIUDAD | BOGOTÁ DC | | | |
| TELÉFONO (PBX) | 57 1 478 2424 | | | |
| FAX | 57 1 478 2424 | | | |
| CORREO ELECTRÓNICO | dhernandez@sdtingenieria.com | | | |
| 2. INFORMACIÓN SOBRE LA EMPRESA QUE CERTIFICA | | | | |
| NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATANTE | MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA | | | |
| N.I.T. (o su equivalente) | 80098190 4 | | | |
| DIRECCIÓN | CASTILLA LA NUEVA | | | |
| CIUDAD | CASTILLA LA NUEVA | | | |
| TELÉFONO (PBX) | 57 8 675 0075 | | | |
| FAX | 57 8 675 0075 | | | |
| ACTIVIDAD DE LA EMPRESA (MARQUE CON UNA X) | COMERCIO | GOBIERNO | X | SERVICIOS INFORMÁTICOS |
| | EDUCACIÓN | INDUSTRIA | | TELECOMUNICACIONES |
| | BANCA/ FINANZAS | SALUD | | OTRA 1 |
| | 1 Describa cual otra | | | |
| 3. INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA | | | | |
| NOMBRE Y NÚMERO DE LA ORDEN DE COMPRA | CONTRATO N. 2010 158 | | | |
| VALOR DEL CONTRATO | \$701.535.988,0 | | | |
| TIPO DE CONTRATO (indicar uno) | COMPRA VENTA | SERVICIOS | MIXTO | X |

000107

"CALIDAD DE VIDA PARA TODOS"

Conmutador: (098) - 6750075 / 6750076 / 6751026

Web: www.castillalanueva-meta.gov.co. Email: alcaldiampal@castillalanueva.gov.co



| | | | | |
|---|--|---------------------|----------------|------|
|  | DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA . NIT 800098190-4 | | CÓDIGO: E3F015 | |
| | VERSIÓN:1 | FECHA 01/06/2009 | | |
| | PÁGINA 2 DE 8 | | | TRD: |
| TRD 250.11.0100 | | | | |

| OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA | "CONECTORIZACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES QUE PERMITEN ENLAZAR UNAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA A LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS Y CONTENIDOS WEB "REMAIN" Y REDISEÑO Y MEJORAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE NUCLEO DE LA RED INCLUYENDO HARDWARE Y SOFTWARE EN DESARROLLO DE LOS PROYECTOS 2008501500006 "CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA RED EDUCATIVA MUNICIPAL DE ACCESO A INTERNET Y SERVICIOS Y CONTENIDOS WEB (REMAIN) CASTILLA LA NUEVA ZONA URBANA Y RURAL" Y 2008501500029 "ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MEDIOS TIC'S Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE APRENDIZAJE EN EL MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA | | |
|-------------------------------------|---|---|------|
| FECHA DE ORDEN DE COMPRA-SERVICIO | 22 | SEP | 2010 |
| FECHA DE TERMINACION | 26 | DIC | 2010 |
| ACTIVIDAD | ESPECIALIDAD | GRUPO | |
| CONSTRUCTOR | 03. Sistemas de comunicación y obras complementarias | 04. Antenas y equipos de repetición 05. Redes de cómputo y computación | |

CERTIFICADO DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD

A QUIÉN INTERESE

000108

"CALIDAD DE VIDA PARA TODOS"

Conmutador: (098) - 6750075 / 6750076 / 6751026
 Web: www.castillalanueva-meta.gov.co. Email: alcaldiampal@castillalanueva.gov.co





DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
. NIT 800098190-4

CÓDIGO: E3FO15

VERSIÓN:1

FECHA
01/06/2009

PÁGINA 3 DE 8

OFICINA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES

TRD:

TRD 250.11.0100

| | | |
|-----------|--|--|
| CONSULTOR | 02. Industria | 17. Equipos de comunicaciones |
| | 06. Telecomunicaciones | 02. Sistemas de transmisión de datos |
| | 10. Otros | 02. Sistemas de información 04. Gestión de proyectos 05. Estudios topográficos. |
| PROVEEDOR | 16. Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación, o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos | 02. Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos |
| | 33. Sistemas de información y tecnología de información | 01. Equipos de cómputo y procesamiento de datos. 02. Equipos de comunicaciones |

TIPO DE BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|--|----------|------------------------|
| Suministro instalación y configuración de 4 enlaces punto a punto de alta capacidad LIGOWAVE en la banda de 5GHz para dar conectividad desde el casco urbano de Castilla la Nueva a las instituciones educativas de las veredas de Betania y Caño Grande y desde la vereda de Pueblo nuevo a la a las institución educativa de vereda de la Represa. | | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |
| Suministro, instalación, configuración y pruebas de 4 Access Point metropolitanos | | EXCELENTE CUMPLIMIENTO |

000109

"CALIDAD DE VIDA PARA TODOS"

Conmutador: (098) - 6750075 / 6750076 / 6751026

Web: www.castillalanueva-meta.gov.co. Email: alcaldiapal@castillalanueva.gov.co



| | | | |
|---|---|----------------|---------------------|
|  | DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA . NIT 800098190-4 | CÓDIGO: E3F015 | |
| | | VERSIÓN:1 | FECHA 01/06/2009 |
| | | PÁGINA 4 DE 8 | |
| OFICINA DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES | | TRD: | |
| TRD 250.11.0100 | | | |

| | |
|--|-------------------------------|
| WAVION. | |
| <p>Suministro, instalación y configuración de 6 Access Points Ruckus para las escuelas rurales de La Represa, Betania, Caño Grande y el Toro, y para el colegio nuevo, la escuela primaria, el Ceres y la casa estudiantil.</p> <p>Suministro e instalación de una torre auto soportada de sección triangular de 40m de altura ubicada en la casa Estudiantil</p> <p>Construcción de cuarto de equipos incluyendo acometidas eléctricas.</p> <p>Suministro e instalación de cerramiento en malla eslabonada para la torre y el cuarto de equipos ubicados en la casa estudiantil.</p> <p>Suministro e instalación de extensión de 150m de Fibra Óptica Monomodo de 12 hilos con manga de empalme, ODF de 12 hilos y fusión de fibra óptica para la casa estudiantil.</p> <p>Suministro e instalación de 3 UPS CDP de 1,5KVA SMART para las escuelas de La Represa, Violetas y Pueblo Nuevo.</p> <p>Suministro e instalación de 2 UPS</p> | <p>EXCELENTE CUMPLIMIENTO</p> |

000110

"CALIDAD DE VIDA PARA TODOS"

Conmutador: (098) - 6750075 / 6750076 / 6751026

Web: www.castillalanueva-meta.gov.co. Email: alcaldiampal@castillalanueva.gov.co

